

22 de octubre de 2024
Comunicado de Prensa UC/54/2024

REALIZA CEDHNL TERCERA ENTREGA DEL PREMIO “MUJERES DIGNIDAD Y DERECHOS: CARLOTA VARGAS”

Con el propósito de reconocer la labor y trayectoria de Mujeres que se distinguen por la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, la igualdad social y la garantía de los derechos humanos para todas las personas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León realizó la tercera entrega del Premio “Mujeres, Dignidad y Derechos: Carlota Vargas Garza”.

Las galardonadas fueron: Alicia Navarro, fundadora del Instituto Nuevo Amanecer A.B.P.; Cristina González Parás, empresaria y activista, promotora de la compasión y la paz en la sociedad nuevoleonense; y Cristina Rodríguez Padilla, profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La Presidenta del Organismo, Susana Méndez Arellano, explicó que este reconocimiento anual se instauró en el 2022 para reconocer a mujeres que inspiran y realizan acciones para lograr espacios libres de violencia, que contribuyen en el desarrollo de las personas.

“La entrega de este reconocimiento significa una oportunidad para visibilizar la vida y obra de mujeres destacadas y traer al presente sus historias que muestran una lucha constante por la justicia social”, expresó Méndez Arellano.

Dentro del comité de selección estuvo la Señora Mercedes Jaime de Fernández, defensora de derechos humanos de las personas privadas de la libertad; la Dra. Magda Yadira Robles Garza, experta en derechos humanos y defensora de los derechos universitarios; el Ingeniero Leopoldo Espinosa Benavides, cronista de Monterrey y promotor del derecho a la cultura y el Ingeniero Gregorio Farias Longoria, Ex Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La ombudsperson destacó la trayectoria de Carlota Vargas Garza, urbanista y política destacada, reconocida en México porque con sus iniciativas ha impulsado la defensa de las mujeres y los derechos económicos y sociales comprometida con los derechos y la igualdad.

El Comité de Selección revisó las semblanzas de las candidatas y fueron considerados como criterios de evaluación su impacto en el quehacer laboral; su contribución a la justicia social; el rompimiento de las barreras de género; la inspiración a las nuevas generaciones y su permanencia en la memoria colectiva, aspectos que se cubrieron con la máxima puntuación por las tres galardonadas que son promotoras del componente indisoluble de dignidad y derechos.

Las tres son promotoras del cambio, que no solo se ve reflejado en su trayectoria profesional, sino en su participación activa en favor de la sociedad.

Una de las acreedoras del premio Mujeres Dignidad y Derechos 2024 fue Alicia Navarro, quien a lado de su esposo, fundaron el Instituto Nuevo Amanecer, como un acto de justicia social, con el proposito de brindar un lugar para la atención médica y terapéutica a las niñas, niños y jóvenes con parálisis cerebral a través de un modelo que impulsa su máximo nivel de autonomía.

Cristina González Parás fundadora, presidenta y hoy directora del proyecto Encuentro Mundial de Valores, destacada también por su participación en la campaña Nuevo León por la Compasión y la Escuela de la Compasión, que brinda asesoría, acompañamiento y entrenamiento para la certificación de instituciones y empresas compasivas.

Por su trayectoria de más de cuatro décadas en la docencia y la investigación en la Universidad Autónoma de Nuevo León, también fue reconocida la Dra. Cristina Rodríguez Padilla, destacada por sus estudios en la relación del trinomio inmunidad, cáncer y virus, rubro en el que cuenta con 18 solicitudes de patentes y es autora de múltiples artículos científicos de alto impacto.